



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Número: 481-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General Carlos Alberto Rivera Portes, E. N., (DEM) queda designado Viceministro de las Fuerzas Armadas, Ejército Nacional, en sustitución del Mayor General Juan Antonio Campusano López, E. N., (DEM).

ARTÍCULO 2.- El Mayor General Piloto Israel Aníbal Díaz Peña, F.A.D., (DEM) queda designado Viceministro De las Fuerzas Armadas, Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Mayor General Gilberto Santiago Delgado Valdez, F.A.D., (DEM).

ARTÍCULO 3.- El Mayor General Pedro Antonio Cáceres Chestáro, E. N., (DEM) queda designado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor General Carlos Alberto Rivera Portes, E. N., (DEM).

ARTÍCULO 4.- El Mayor General Gilberto Santiago Delgado Valdez, F.A.D., queda designado Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Mayor General Piloto Israel Aníbal Díaz Peña, F.A.D., (DEM).

ARTÍCULO 5.- El Mayor General Juan Antonio Campusano López, E. N., (DEM) queda designado Director General de la Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas (ARS-FFAA), en sustitución del Contralmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, M de G., (DEM).

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada José Ramón López Peralta, E. N., (DEM), queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería, Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Cirilo Radhamés Escaramán Minaya, E.N., (DEM).

ARTÍCULO 7.- El Capitán de Navio Andrés Antonio Henríquez Polanco, M. de G. queda designado Director General de Embellecimiento, en sustitución del Coronel César R. Mejía Santana, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

Leonel Fernández

2011-2012